

## **tarjeta sanitaria**

Escrito por oposiciones - 15/03/2011 09:45

---

Hola me podiais ayudar sobre el siguiente tema?

Se me acabo la prestacion por desempleo que estaba cobrando en enero de este año. Y me enterado que Las personas en paro o desempleados deben saber que al quedarse sin trabajo o si se les acaba la prestación o subsidio de desempleo, perderán el derecho a recibir asistencia sanitaria pública gratuita al ser dados de Baja en la Seguridad Social.

Entonces dicen que hay que pedir una nueva tarjeta, pero no se como y donde. Os agradecería que me dierais informacion sobre esto.

Gracias y un saludo

---

## **Re: tarjeta sanitaria**

Escrito por asepro - 15/03/2011 10:47

---

Tienes que acudir a la seguridad social y solicitar la tarjeta para personas sin recursos:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/11/08/tarjeta-sanitaria-para-personas-sin-recursos-economicos/>

En algunas comunidades como Madrid, no hace falta que hagas este trámite si has trabajado allí, ya que aunque estés en paro, sigues teniendo cobertura.

Salu2.

---